

**NOTA DE PRENSA**

Acuerdo del Consejo de Administración

**Aena adjudica dos actuaciones en el Aeropuerto de Alicante por más de 9,5 millones de euros**

- La empresa Constructora Hispánica S.A. construirá dos naves para almacenes por 4.770.049 euros y dos edificios de servicios aeroportuarios por 4.798.046 euros.
- El plazo de ejecución de cada actuación es de quince meses

**09-abr-08.-** El Consejo de Administración de Aena ha acordado en su última reunión dos actuaciones en el Aeropuerto de Alicante por un importe total de más de 9,5 millones de euros, que se adjudican a la empresa Constructora Hispánica S.A: por una parte, la construcción de dos naves para almacenes por importe de 4.770.049 euros y, por otra parte, la construcción de dos edificios de servicios aeroportuarios por importe de 4.798.046 euros. El plazo de cada actuación es de quince meses.

El objeto de la primera actuación es la construcción de dos naves para almacenes en la parcela número 1, con una superficie de 7.800 m<sup>2</sup>, del área de servicios aeroportuarios del Aeropuerto de Alicante.

La nave situada al oeste se empleará como almacén para uno o dos arrendatarios y estará dotada de muelles de carga. La planta baja, de unos 1.500 m<sup>2</sup>, en su mayor parte a doble altura, estará destinada a zona de almacenamiento de mercancías, y la planta primera, con unos 300 m<sup>2</sup>, a oficinas.

La nave situada al este se empleará como pequeños almacenes sin muelles de carga. Estará dividida en 16 módulos o locales iguales de aproximadamente 94 m<sup>2</sup> por planta, en los que la planta baja está destinada a almacén y la planta primera de cada uno de los locales a oficinas. De esta forma, la superficie total construida será de 3.000 m<sup>2</sup>.

La segunda actuación conlleva la construcción de dos edificios de servicios aeroportuarios para operadores de handling y compañías. La parcela donde se llevará a cabo tiene aproximadamente 4.800 m<sup>2</sup> y está situada en el área de servicios aeroportuarios.

Los dos edificios serán similares y paralelos con una zona central de aparcamiento para ambos, siendo la superficie de ocupación de cada uno de los edificios de aproximadamente 1.300 m<sup>2</sup>.

Cada edificio contará con una planta baja, destinada a almacenes y talleres, y planta primera, destinada a oficinas y vestuarios para el personal.

-----